

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Márces, 19 de Mayo de 1896

Año XXV. Núm. 6.802

La ceguedad de las oposiciones

Cada vez es mayor la pena con que oímos y leemos ciertas apreciaciones respecto de política antillana, ya sea con motivo de hablar de inoportunas reformas, ya para tratar de las actas de Cuba.

Ciertas cosas que antes solo se hubieran dicho en Cayo-Hueso, se dicen hoy en Madrid, sin que podamos explicarnos la candidez de los que las pronuncian y la tolerancia de los que continúan leyéndolas.

Sobre este particular publica un razonado artículo nuestro estimado colega «La Correspondencia Militar», doliéndose como nosotros y como todos los que estimamos la honra y el interés del Ejército, porque vemos que ni las más terribles pruebas nacionales son bastante a desterrar de ciertas agrupaciones políticas el antipatriótico y desacreditado sistema de la oposición «aunque sea».

La grave cuestión de Cuba—dice muy acertadamente el colega—es la constante preocupación del Sr. Cánovas, del Gobierno y del país. La opinión pública, como la del general en jefe, y la de todas aquellas autoridades que, con más verdadero conocimiento de causa, han podido informar acerca de ella, se declaran en el sentido de que debe esperarse, sin escatimar las reformas, al oportuno momento en que el honor de nuestra bandera consienta la implantación. El honrado y sincero Sr. Núñez de Arce, de acuerdo con otros tres ó cuatro compañeros, hace expresado en idéntico sentido en la reunión de los exministros liberales.

La razón se impone.

Pero el partido fusionista se encuentra sin bandera, y le es forzoso al señor Sagasta apoderarse de cualquier trapo, para oponerle a la limpia y honrosa enseña del verdadero partido liberal, que es el liberal conservador; liberal, si, porque no cede a ninguno que de tal blasone, en la amplitud de cuantas reformas sean compatibles con la indubitable soberanía de España en sus provincias de allende el Océano; solo que prudente previsor y patriota, no impone más condición para otorgarla que la oportunidad del momento en que la susodicha implantación pueda coexistir.

¡Las coacciones electorales! Este es el complemento de la bandera que enarbola hoy el fusionismo. Pero, francamente, no estamos tan sobrados de tiempo que derrochemos el preciso para otras ineludibles atenciones, en tratar de un asunto que, desde hace muchos años, pasó a la categoría de cosa juzgada.

Pues qué, ignora alguien que desde la aurora de nuestra revolución democrática viene siendo el Sr. Sagasta el acérrimo paladín de todos los más escandalosos pucherazos? ¿Ha olvidado

nadie quien fué el padre ó inspirador de la tristemente celeberrima «Partida de la porra», actuante nada menos que en las primeras y fervorosas elecciones verificadas por sufragio universal?

Inútil es evocar recuerdos al Sr. Sagasta. Cuando sin conciencia se procede, sin memoria se vive.

(«El Estandarte».)

Tratado con los Estados Unidos

El artículo 1.º de este tratado, hecho en 1785, dice textualmente:

«Se ha convenido que los súbditos y ciudadanos de una de las partes contratantes, sus buques ó efectos, no podrán sujetarse á ningún embargo ó detención de parte de la otra, á causa de alguna expedición militar, uso público ó particular, cualquiera que sea. Y en los casos de aprehensión, detención ó arresto, bien sea por deudas contraídas ú ofensas cometidas por algún ciudadano ó súbdito de una de las partes contratantes de la jurisdicción de la otra, se procederá únicamente por orden y autoridad de la justicia y según los trámites ordinarios seguidos en semejantes casos. Se permitirá á los ciudadanos y súbditos de ambas partes emplear los abogados, procuradores, notarios, agentes ó factores que juzguen más apropiado en todos sus asuntos y en todos los pleitos que podrán tener en los tribunales de la otra parte, á los cuales se permitirá igualmente el tener libre acceso á las causas y estar presente á todo exámen y testimonios que podrán ocurrir en los pleitos.

En el protocolo de 1877—que no es un verdadero tratado, sino un acuerdo entre los ministros de España y los Estados Unidos, sobre el modo como se debía interpretar este artículo.—España logró que en lugar de estimarse que los tribunales del fuero común entendieran siempre en los referidos asuntos, se hiciera la excepción del caso en que el súbdito de uno ú otro país fuera cogido con las armas en la mano, determinándose que entonces se le juzgase precisamente en consejo de guerra ordinario, concediéndose á los acusados diversas garantías para su defensa, empezando por la de permitirles el nombramiento de abogado y procurador, cosa que no admite nuestro moderno juicio sumarísimo.

El Consejo de guerra ordinario de que se trataba entonces era el de la ley de 17 de Abril de 1821, mientras que ahora tiene que ser el que definen los artículos 41 y siguientes del Código de justicia militar.

Así, pues, la cuestión está reducida á si el procedimiento sumarísimo, que hoy forma parte de la legislación vigente, debe ó no considerarse como procedimiento extraordinario. Si lo es, no

puede aplicarse á súbditos americanos; si no lo es, se aplicará sin contemplaciones, y suponemos que sin conflictos.

La educación del Rey

Traduce un colega madrileño de un importante diario alemán, que á su vez lo ha traducido de otro belga:

«Por lo que hace al Rey, goza de muy buena salud, y en todo el invierno no ha tenido más que un leve resfriado que le obligó á no salir de casa durante dos días. Hará de esto dos meses. Alfonso XIII cumplirá diez años en la mitad de Mayo. Dirigense los estudios del jóven Monarca con gran mesura, sin forzar su precoz inteligencia. Hace gimnasia y monta á caballo todos los días.

Pasea también á pié y en bicicleta, y la Reina vigila su educación moral y física con solícitos cuidados, que causan la admiración de todos, aún de las personas alejadas de Palacio, por sus ideas políticas antimonárquicas.

Al Rey le gusta mucho leer y oír relatos de batallas, pero sus aficiones se señalan más en el estudio de la Geografía y tiene marcada preferencia por los mapas y por los planos.

En su pequeño cuarto de estudio se ha colocado el mapa general de la isla de Cuba que está materialmente acribillado con alfileres de colores, que el Rey vá fijando con su mano, para señalar la situación y los movimientos de las tropas españolas. Nada más grato que ver á Alfonso XIII explicar á sus hermanitas, sobre el «propio terreno», los telegramas de la campaña y eso con una formalidad digna de un preceptor.

Naturalmente, la Reina y la Infanta D.ª Isabel asisten á estas lecciones y simulan ignorancia para animar al Rey niño, que se enorgullece de la superioridad que le reconoce su auditorio.

Por ser todo esto muy humano, conviene decirlo, para que se vea cómo se entiende la vida de familia en el Palacio Real de Madrid.

Nos ha complacido reproducir estas líneas, porque la prensa extranjera nos tiene acostumbrados, cuando de España se trata, á esas crónicas indigestas, ignorantes ó mal intencionadas que contribuyen á que no conozcan fuera de nuestro país á España, ni á los españoles.

Política extranjera

En la Cámara italiana se está discutiendo ahora la cuestión de responsabilidades por la campaña que dicha nación sostiene en Africa, campaña que, como es sabido, consume más hombres y más dinero del que buenamente puede podirse á una potencia que gime bajo la pesadumbre enorme de un presupuesto de gastos muy superior á sus hoy débiles fuerzas.

Como es natural, el marqués de Rudini, que á su llegada al poder encontró la nación soliviantada por los terribles desastres experimentados en Africa por el ejército de operaciones, entonces mandado por el general Baratieri, no acepta las responsabilidades de la campaña, sin que su pretensión sea la de que esas responsabilidades sean exigidas al ministerio anterior ni á nadie. El actual presidente del Consejo, de acuerdo con los demás ministros, ha manifestado en la Cámara, contestando á los oradores que en el debate han tomado parte, que ratificaba lo dicho por los ministros de Estado y Guerra respecto á la campaña africana. En concepto del marqués de Rudini, el general Baratieri debe ser juzgado, si se acuerda que se le juzgue, no por la Cámara, ni por los tribunales civiles, pero sí por jueces militares; rechaza asimismo el jefe del gobierno el propósito de declarar acusados al señor Crispi y ministros que estuvieron hasta hace poco bajo sus órdenes, entendiéndose que de este modo, con esta conducta que no han de saber apreciar ni agradecerle los que la motivan, evitará que se perpetúen los odios y las recriminaciones. La publicación íntegra en los libros verdes de todos los documentos relativos á la campaña de Africa, ha acallado todas las sospechas, eliminando al par toda demanda de sumaria. Dice el señor Rudini, respecto á la conducta futura del gobierno, que no es posible se abandone la Erytrea, porque los intereses morales, el prestigio de la influencia nacional, la sangre vertida por Italia, hacen imposible la evacuación de Africa.

No habrá pues política colonial de expansión, ni se intentará siquiera ocupar militarmente la línea de Adigrat á Adua, ocupación que haría inevitable una guerra desastrosa. Razones políticas y militares aconsejan á los italianos no alejarse de la línea del Mareb á la Belessa, evitándose de este modo todo motivo de conflicto entre ellos y Menelik, y asegurando tal vez una paz duradera.

Ese es el resumen de las declaraciones recientemente hechas en la Cámara por el marqués de Rudini. Este, al hacerlas, dijo que no pediría un voto de confianza, por entender que los gobiernos solo los piden cuando se han equivocado. A las Cámaras toca juzgar los actos, no las personas; y confesando noblemente, para evitar todo equívoco posible, que el gobierno ha ordenado la evacuación de Adigrat, el marqués de Rudini pidió la aprobación de su conducta, aprobación que obtuvo por una respetable mayoría de votos.

Es pues indudable que el gobierno ha obtenido una señalada victoria, de la cual no pueden consolarse los amigos de M. Crispi, enemigos irreconciliables del marqués de Rudini.

«La Riforma», que sin duda esperaba ver derrotado al gobierno, sale ahora disimulando á duras penas su decepcion, y da á entender á sus lectores que el éxito, digase lo que se quiera, indudable por el gabinete Rudini obtenido, no tiene importancia alguna, y que lo que en realidad ha obtenido el gobierno no es, como se dice, un voto de confianza, pero sí de conmiseracion.

Y es que los partidarios de M. Crispien no quieren darse por vencidos: fracasados ahora sus planes, esperan aun derribar al gabinete cuando se trate la cuestion de Sicilia. Muy dudoso es que se salgan con la suya, porque el país les ha conocido sobradamente y está ya muy cansado de politica aventurera.

Para terminar con esto de la campaña de Abisinia, diremos que en Roma se ha desistido ya de un modo definitivo de acusar de traidor al general Baratieri. En el proceso que se le instruye, todo lo más habrá de procurarse que se evidencie el hecho de que el general abandonó el mando de las fuerzas durante la desastrosa batalla de Adua, exponiendo al ejército, por motivos inexcusables á un «serio peligro». Así debe haber sucedido por cuanto el abogado fiscal militar de Massaouah ha terminado el cometido y pide en sus conclusiones para el antiguo comandante en jefe del ejército expedicionario, la pérdida del empleo de que disfrutaba, como acusado de negligencia. Es muy posible, sin embargo, que la pena se rebaje antes de que la causa sea vista en Consejo de guerra. Este lo presidirá el teniente general Gerbaix de Sonnaz, comandante del 4.º cuerpo de ejército.—B.

Abjuracion de un Gran Maestro de la Francmasoneria

La masoneria acaba de sufrir una nueva é importante defecion. El fundador del rito de Menfis y Misraim en Egipto, Gran Jerofante, Soberano, Gran Comendador, S. A. Zola, después de treinta años de vivir en el error, acaba de entrar en el gremio de la Iglesia católica.

El nuevo converso ha escrito, firmado y remitido á la autoridad eclesiástica una importante declaracion sobre las doctrinas masónicas, donde dice:

«Yo, «Salutore Aventure Zola», ex Gran Maestro, ex Gran Jerofante, ex Soberano Gran Comendador, fundador, de la Orden masónica en Egipto y en sus dependencias, declaro haber pertenecido por espacio de treinta años á la secta masónica; en doce años, durante los cuales he dirigido, la Orden como Soberano absoluto, he tenido ocasion de estudiar su origen y el objeto que se propone.

En sus leyes y en su doctrina, la masoneria dice ser una institucion «purementemente» filantrópica, filosófica, progresista, que tiene por objeto buscar la verdad, el estudio de la moral universal, de las ciencias, de las artes, y el ejercicio de la beneficencia; añade que, respetuosa con la fe religiosa de cada uno de sus miembros, prohíbe formalmente en sus Asambleas toda discusion sobre materia religiosa ó política que tenga por objeto la controversia sobre la Religion y la política; asegura que no es una institucion religiosa ó política, sino el Templo de la justicia, de la humanidad, de la caridad y de otras zafraudajas.

Pues bien: yo afirmo que la masoneria no es nada de todo esto que pretende ser; en todo lo bueno contenido en sus leyes y rituales no hay una palabra de verdad. Todo es mentira. y mentira descarada. La justicia, la humanidad, la filantropia y la caridad no reinan ni en el templo de la masoneria ni en el corazon de los masones, que, salvo raras excepciones, lo tienen de bronce... La verdad no habita ni es conocida en la francmasoneria. En la Orden masónica reinan como soberanos el engaño, la mentira y la perfidia, cubiertas con el manto de la verdad, para engañar á las gentes de buena fe.

Afirmo en verdad que la masoneria es una institucion religiosa que tiene por objeto destruir la Religion católica, á fin de reemplazarla por la masónica y hacer volver el género humano á los tiempos primitivos; es decir, al Paganismo.

Hoy, verdaderamente convencido de haber permanecido en el error profesando y predicando las doctrinas de la masoneria, de haber hecho profesar esas doctrinas á gran número de personas y contribuido á que muchos siguieran por el camino del error, me arrepiento de ello.

Illuminado por Dios, reconozco el mal hecho por mí, y por este motivo envío mi dimision á la masoneria y me retiro de ella para siempre, abjurando en la iglesia todos mis errores. Y pido perdon á Dios del escándalo dado durante todo el tiempo que he pertenecido á la secta, y lo pido también al angustoso Pontífice, nuestro Santísimo Padre Leon XIII, y á todos aquellos á quienes puedo haber escandalizado.—S. A. Zola.»

Como dice muy bien «L'Osservatore Romano», esta retractacion es la más importante que se ha producido desde la que suscribió lord Ripon, entonces Gran Maestro de la masoneria inglesa, hoy uno de los hombres eminentes del Catolicismo en aquel país.

Causará mucho ruido y aumentará las inquietudes de todos los masones, así como la satisfaccion de todas las gentes de buena fe.

ECOS VARIOS

Lo que cuestan...

Los periódicos vienen ahora echando cuentas de lo que á Francia cuestan los procesos anarquistas, y en verdad que no es un detalle indigno de tenerse en consideracion.

Cada vez que M. Deibler dice «¡manos á la obra!», las arcas se resienten y se han resentido antes notablemente.

Sin ir más lejos, el proceso Mennier, el caballero de industria autor de la explosion del restaurant Vervy y asiduo concurrente á los tribunales franceses y londonenses, hizo al tribunal que le condenó á muerte un gasto de buen número de cientos de francos.

El proceso de los treinta, recientemente verificado, proporcionó á hujieres, copiantes de los autos y demás personajes del tinglado judicial, la miseria de 4.460 francos.

El proceso de Emilio Henry ocasionó menores dispendios: 2.625 francos solamente. El de Vaillant, 1.950.

El de Ravachol ocasionó al Tesoro un desembolso de 3.528 francos.

Los gastos de los grandes procesos

anarquistas ascienden en total á 17.044 francos 65 céntimos. En cambio ha percibido 114 francos 25 céntimos, importe de la venta del mobiliario de Ravachol.

Diamante en el Ural

La «Gaceta Industrial», de Riga, da cuenta de que un extractor de oro acaba de presentar en San Peterburgo un mineral, extraído del río Kamenjka, en el círculo de Troizk, gobierno de Oremburgo, que las personas competentes han declarado ser diamante. Pesa 72 gramos y su limpidez es perfecta; es incoloro y afecta la forma de un cristal de 48 puntas, algo prolongado, presentando caras brillantes un tanto convexas.

La ausencia de color amarillo y la forma especial de otros diamantes hallados también en el Ural, distinguen á éstos de los de Africa y determinan su excelente calidad. Este descubrimiento confirma los pronósticos de Kokscharow, que habia previsto que se llegaría á encontrar diamantes en el territorio bañado por los ríos Kamenjka y Samarka, al cual calificaba de «Brasil ruso», por los variados minerales que en él se encuentran. Este descubrimiento eleva á diez el número de puntos donde se han hallado diamantes hasta ahora, y á unos doscientos el número de ejemplares recogidos.

Los trajes de una embajadora

En casa de Worth, el célebre modisto de Paris, han estado expuestos los trajes que la duquesa de Nájera, esposa del embajador extraordinario de España, lucirá en las fiestas de la coronacion del czar.

S. M. la reina Isabel, la duquesa de Mandas y otras damas españolas fueron á ver las creaciones de los sucesores del célebre modisto, que son el compendio del lujo y de la elegancia.

Para la ceremonia de la coronacion lucirá la duquesa de Nájera un traje de raso color rosa, con manto de corte de terciopelo del mismo color, con cola cuadrada y una orla bordada con plata al estilo Luis XV y realizada con brillantes y esmeraldas.

Una cenefa de igual estilo adorna el delantero de la falda y rodea el escote.

Otro manto de corte es de terciopelo de Génova, color azul de cielo, orlado de hortensias, salpicadas de pólvos de brillantes que hacen el efecto de gotas de rocío.

Va forrado de raso color lila, con estrellas; se prende en el hombro con un grupo de plumas azules y se apoya ligeramente en el talle, cayendo luego en cola de cuatro metros de larga. Este manto se llevará con vestido de raso color plata guarnecido de Alencon.

Estos son los trajes de ceremonia; para las demás fiestas la de Nájera lleva 20 trajes de género diferente, entre ellos un vestido de baile de damasco color boton de oro, adornado con violetas; otro de raso verde rosa Malmaison, otro de damasco blanco con plumas, otro de raso aurora con encajes Alencon, otro de raso blanco con tul blanco, bordado de plata y guarniciones de Chantilly.

Figuran también en el equipaje de la embajadora una gran «pelisse» de raso blanco con cola y plegada en acordeon; otra «pelisse» Pompadour, fondo de raso crema y bordado de claveles.

Entre los trajes de diario merecen

citarse: uno de «gro de Tours», color lila, con encajes en forma de delantal, cuerpo y mangas bordadas y toca con violetas de Parma y rosas.

Otro de seda Pompadour, de fondo azul pálido, adornado con muselina de seda; otro de terciopelo azul tornasolado, de color cereza; otro de terciopelo gris bordado de acero.

Ha llamado también la atencion un precioso «deshabille» de crespon de la China, color rosa, guarnecido de Valenciennes.

Cada «toilette» de día lleva un precioso sombrero, siendo verdaderamente regio el equipo que lleva á Moscou la duquesa de Nájera, que figurará dignamente entre las damas más elegantes de la corte de Rusia.

NOTICIAS

En Sans han sido bautizados dos niños de 12 y 15 años, que han pertenecido hasta ahora á las sectas protestante y espiritistas, respectivamente

Según telegrama del capitán general de Cuba, en el vapor del 10 del corriente mes ha embarcado, con rumbo á la Península el teniente general señor Pando, acompañado de sus ayudantes.

El general Pando regresa para ocupar su puesto en la Cámara.

Se halla en Tenerife el general de Ingenieros Sr. Cerero y los jefes y oficiales que componen la Comision técnica de fortificaciones.

Duda «La Epoca», que general alguno de los que pertenecen al Ejército de operaciones de Cuba deje su puesto para regresar á la Península por causa distinta á la de enfermedad.

«Ni el disgusto—añade el colega—á causa de medidas adoptadas con ellos por superiores, ni otra razon particular autoriza á ningún jefe ú oficial, y menos, por lo tanto, á los generales, para renunciar sus cargos. De establecerse así, podría llegarse á que un teniente, reprendido por un coronel, pidiese volver á la Península. Y si esto se consideraria casi un delito en el subalterno, no debe olvidarse que, según la ordenanza, «toda falta será tanto más grave cuanto mayor fuese la graduacion del que la cometa.»

Por eso es tan firme en nosotros la creencia de que no se da ningún caso semejante entre los dignos generales del Ejército de Cuba.»

Así es, en efecto.

S. M. el Rey ha enviado á su padrino, Su Santidad Leon XIII, un hermoso retrato que el Augusto niño le dedica como ofrenda en su aniversario.

El retrato es obra de Palmarioli.

En el próximo correo que zarpe de de la Habana con rumbo á la Península, se enviará al Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa instruida contra los tripulantes de la goleta «Competitor».

Anúnciase que en breve harán su entrada en España por diferentes puertos, nada menos que «veintinueve millones seiscientos mil» fanegas de trigo procedentes de Rusia, Odesa, Marsella y los Estados Unidos.

También se anuncia la llegada de «siete millones doscientas mil fanegas

de cebada» extranjera y que en los depósitos de las aduanas de los Estados Unidos quedan disponibles «dieciocho millones de fanegas de trigo

De modo que los mercados de cereales están próximos a sufrir una baja en los precios originada por esta invasión de granos extranjeros.

En Alicante se han embarcado en una semana 800 braceros, que van a Orán en busca de trabajo, pues en su país, las faenas agrícolas están abandonadas, a causa de la sequía.

Alcance Internacional

Rusia y China

En el salón de conferencias del Parlamento de Londres decíase anteanoche que el Gobierno ruso ha pedido al de China ciertas ventajas en Chefoo que, caso de ser concedidas perjudicarían probablemente a los intereses de súbditos ingleses en aquella plaza, por lo que el Foring Office se ocupa seriamente de este asunto.

La campaña del Soudan

Sábese ya que en el combate habido en 1.º del corriente cerca de Akasheh tuvieron los derviches 80 muertos y 80 heridos y que esta derrota, aunque de mediana importancia, ha causado mucho decaimiento entre los partidarios del Madhi.

Dicen oficialmente de Londres que las tropas indias que están destinadas al Soudan no pasarán bajo ningún concepto de 3.000 hombres.

Dichas fuerzas saldrán de Bombay el 1.º de Junio próximo durante el viaje por mar hasta Suakim unos nueve días.

Francia y Chile

En el consejo celebrado ayer por el gabinete francés anunció el ministro de Negocios Extranjeros que el asunto referente a la indemnización debida a los súbditos franceses por las pérdidas que sufrieron durante la última guerra civil chilena ha quedado definitivamente arreglado.

Los ingleses en Africa

De Lagos, Africa, telegrafian a Liverpool dando cuenta de haber ocurrido disturbios en la parte interior de la colonia inglesa de Lagos.

Una partida de Ilorines formada por 7.000 infantes y 300 ginetes atacó la guarnición británica de Odo Otin, siendo aquéllos rechazados por el fuego terrible de los cañones Maxim y Nordenfelt de que está bien armada la fortaleza que hicieron verdaderos estragos en los asaltantes.

Rehechos los indígenas intentaron un segundo ataque que fué rechazado también dejando aquellos en el pie de la muralla del fortín 60 muertos.

Como todo aquel país está medio insurreccionado témesese que con la llegada de la estación seca ocurran nuevas agresiones.

Los italianos en Africa

Corren en Roma rumores muy contradictorios con referencia a las intenciones del general Baldissera, creyendo la mayoría que el citado caudillo trata de empezar operaciones contra Debra-Damo con objeto de castigar a los religiosos de aquel monasterio que es uno de los mas importantes de la Etiopía y que está situado en una montaña casi inespugnable al norte de Adigrat.

Parece que dichos religiosos se han portado muy hostilmente para con los italianos ya que además de haber servido el Monasterio de refugio a gran número de abisinios se han negado aquellos monjes a auxiliar a los sitiados de Adigrat con el agua que, contenida en 150 pozos, tienen en grandísima abundancia.

Crean otros que el general Baldissera, a pesar de las órdenes contrarias que tiene de Roma persiste en su deseo de volverse a apoderar de la plaza de Adua con las tres pequeñas columnas a saber: Stevani, Safelli y Pagani que tiene allí a sus órdenes.

Gacetilla

Procesion general del SS. Corpus Christi

Los Colegios y Escuelas de niños que deseen concurrir a esta Procesion, se servirán avisarlo con la anticipacion posible a alguno de los Sres. Párrocos de esta ciudad para señalarles el sitio que deben ocupar, por orden de antigüedad.

Todos los niños, así los que asistan con su respectiva escuela como los que vayan aisladamente, en lugar de velas llevarán pendones ó ramos de flores, a su eleccion.

A fin de imprimir el mayor orden a tan solemne acto, se suplica a los Directores de los aludidos Establecimientos de enseñanza dispongan cada uno la confeccion de una guirnalda colgante de flores, que pueden ser naturales, con aros colocados a distancias iguales, que sostendrán los niños, evitándose de esta manera la aglomeracion tan frecuente en las procesiones.

Como el primer trozo de la Procesion se organizará en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, todos los niños que deseen concurrir deberán encontrarse en dicha parroquia el dia del Corpus a las cuatro y medía de la tarde en punto.—Mahon 19 Mayo de 1896.—P. A. de la Comision organizadora, Juan Morillo Pbro., Cura-Económico.

En el vapor correo del domingo salió para dirigirse a Madrid al objeto de entrar en el noviciado de las Hermanas de la Caridad la Srta. D.ª Mariana Febrer y Pons hija de distinguida familia de esta ciudad.

Anoche se degolló una ternera por haberse fracturado una pierna cuya carne se ha vendido hoy en el sitio destinado al efecto y a mas bajo precio, por haber sido declarada de segunda clase.

Continúa en esta zona el tiempo variable, habiendo llovido estos dos últimos dias y caído esta mañana un buen chaparrón, que regularmente no será el último, dado el cariz que presenta el tiempo.

Habiendo sido licenciados hoy los reclutas excedentes de cupo, la mayor parte de los mismos se han embarcado en el vapor-correo de esta tarde con destino a sus casas.

El vapor-correo «Nuevo Mahonés» ha embarcado esta tarde para Palma 46 cabezas ganado vacuno y 264 lanar.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor correo «Nuevo Mahonés»:

D. Buenaventura Cuadrefiy; Victor Pi; Wenceslao Yila; Juan Costa; un oficial; Pablo Palou; Pedro J. Vives, y 95 individuos de tropa.—Total, 102.

Calendario

Santo de hoy.—S. Pedro Celestino, papa, S. Ivon, presbítero y confesor, y S. ta Ciriaca, vírgen y mártir.
Santo de mañana.—S. Bernardino de Sena, confesor.

Cultos

En las Concepcionistas continúa por la mañana durante la Santa Misa la devocion del Mes de María Purísima. Por la noche prosigue también el devoto y solemne Septenario que desde tiempo inmemorial se dedica a los Siete Dones del Espíritu Santo, se descubre S. D. M. a las 7 y media, estación mayor, Rosario, sermón por don Jaime Tutzó Pbro., siete Padre-nuestros, himno, oracion y sermón.

Jubileo circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la parroquia de S. Francisco de Asís, juntamente con los cultos del Mes de María Santísima, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 6 y media hasta las 8.

También continúan las Flores de Mayo, consagrado a la Santísima Vírgen por la mañana; en S. José, Concepcion y Santa María; por la tarde en el Asilo de Huérfanas, y por la noche en el Carmen, Santa Eulalia, oratorio de las Carmelitas y San Cayetano (Llumesanas).

Mañana, miércoles, en S. José, Misa y Comunión para los devotos Josefinos y luego la devocion del dia 19, consagrado mensualmente al gran Padre y Patriarca S. José.

Visita a la Corte de Maria.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de las Angustias en el Carmen.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 18.—4 t.

4 por ciento Interior.....	63'02
4 por ciento Exterior.....	75'00
4 por ciento Amortizable..	76'50
Billetes Hip. Cuba 1886..	87'35
Id. id. 1890....	73'25
Banco Hispano-Colonial...	00'00
Ferro-carril de Francia...	19'40
Ferro-carril del Norte.....	27'40
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa....	00'00
Id. de O. B. y F.	54'00
Id. del Norte.....	00'00
Id. de Orense.....	00'00
Id. de Almansa....	00'00
Obligaciones C.ª Tratat...	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.....	rs. vn. paga alcista.
Exterior.....	" " "

Oficial

Madrid 18.—4 t.

4 por ciento Interior.....	62'95
4 por ciento Exterior.	74'90
4 por ciento Amortizable..	76'60
Billetes Hip. Cuba 86.	86'85
Id. id. 90.....	73'25
Acciones Banco España....	375'50
Comp. Arrend. Tabacos....	166'00
París a la vista.....	18'60 a 18'50
Londres a la vista.....	29'75 a 00'00
Londres a 60 dias vista....	00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 18

De Barcelona, pailebot «Estela», patron Antonio Servers, con 6 tripulantes, harina y maíz

Despachados el 19

Para Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon», capitán D. Bernardo Cabot, con 18 tripulantes, 102 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 15 Mayo.—1 vaca, 187 kilos, Turrubet (Alayor); 1 ternero, 57, id.;

1 id., 174, Juan Palliser; 1 id., 143, Miguel Sureda; 1 id., 160, Alcaldús de Portella (Alayor); 2 carneros, 14, Turrubet (id.); 2 id., 24, Sant Judas, y 2 id., 23, Bjniach de Devant.

Dia 16.—1 vaca, 177 kilos, Se Dregunera; 1 id., 221, Es Berranch del señor Orfila; 1 ternero, 195, Se Canova Veá (Mercadal); 1 id., 136, Trebeluger Santa Mergalida (Villa-Cárlos); 2 carneros, 22, Turrubet (Alayor); 3 id., 35, Santa Clara (San Cristóbal); 2 id., 36, estancia de Camps; 3 id., 35, Biniack de Devant; 4 id., 53, Turret de Baüer, y 1 id., 17, Malbuger Vey.

Dia 17.—1 ternero, 136 kilos, Pedro de Se Casa Nova Trepucó; 2 carneros, 25, Santa Clara (San Cristóbal); 2 id., 28, Malbuger Vey, y 3 id., 55, Munt d'es Blat.

Dia 18.—1 vaca, 158 kilos, Forma Vey; 1 ternero, 135, Berranch del señor Orfila; 1 id., 96, Santa Clara (San Cristóbal); 1 id., 180, Juan Pons (San Luis); 1 ternera, 127, Turnelti de Benito; 2 carneros, 32, Torra Nova (Alayor); 4 id., 69, Turelló Se Viuda, y 2 id., 20, Biniencullet.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 19.—1'20 mad.

Dice el parte oficial de Cuba que están heridos los cabecillas Cepero y Gavilan: que las columnas Landa, Alonso y Caudivier batieron a los rebeldes causándoles sesenta y siete muertos: que el cabecilla Pita ahorcó ocho negros que se negaron a incendiar una finca.

Congreso: se ha discutido el acta de Puerto Rico produciéndose un vivo incidente entre el ministro de Ultramar y los Sres. conde de Romanones y conde de Xiquena.

Mañana marcha a Génova una Comision para adquirir dos acorazados de siete mil toneladas y cuestan treinta y ocho millones de pesetas.

Madrid 19.—9'50 m.

Habana.—«La Gaceta» publica un Real Decreto prorogando los créditos hipotecarios hasta el 30 de de Abril de 1897; no publicando nada nuevo respecto de las operaciones militares.

Madrid 19.—9'55 m.

Washington.—El nuevo consul norteamericano en la Habana se ha despedido del presidente Cleveland y del Secretario de Estado Mr. Olney; ambas autoridades quieren que se posesione del consulado tan pronto como llegue a la Habana. Este se muestra reservado respecto de las instrucciones que ha recibido.

Madrid 19.—10 m.

La prensa comenta los incidentes ocurridos en las Cámaras- elogiando al Sr. Romero Giron por su protesta.

Se confirma que han llegado a Barcelona los muebles del embajador norteamericano.

LA MARÍTIMA

COMPañÍA MAHONESA DE VAPORES

Para Marsella directamente

Saldrá de este puerto el 24 del actual á las ocho de la mañana el magnífico vapor

MENORQUÍN

al mando de su capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros á precios módicos.

Dicho buque, que debe limpiar allí sus fondos y efectuar en seco pequeñas reparaciones, permanecerá en Marsella tres ó cuatro días probablemente.

Como este año, según todas las probabilidades, no irá á Argel ninguno de los vapores de esta Empresa, se recomienda á las personas que tengan que pasar á dicho punto, el viaje del MENORQUÍN á Marsella, donde existen comunicaciones diarias con la Argelia.—Mahon 9 Mayo de 1896.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Para vender

Lo está un vergel situado en el llano de San Juan. Disfruta del agua de la fuente de dicho nombre teniendo además manantial propio.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para vender

Lo están en Alayor, dos casas con huerto, situada la una en la calle Menor número 9, y en la de San Nicolás la otra. Para informes, en la citada calle Menor número 9.

Ilustracion de la Guerra de Cuba

Se ha recibido y se reparte el n.º 12, cuyo sumario de grabados es el siguiente:

El valiente sargento German Perez.—Coronel D. José Oliver y Vidal.—D. Carlos Palanca, teniente coronel de voluntarios.—General D. José Aizpurúa.—El comandante Altolaquirre.—D. Gaspar Llovet, teniente de Artillería.—Combate en Cábara-Jicara de la columna del general Suarez Inclán contra las partidas de Maceo.—El heroico teniente Sr. Redondo.

Se halla de venta á 10 céntimos ejemplar y se remite al domicilio de la persona que lo avise á la imprenta de Parpal, calle del Bastion, n.º 39, Mahon; y en Alayor, Jaime Timoner, calle Menor, n.º 26.

JUAN PONS TRUYOL

TALLER DE CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA

SAN LORENZO 53, MAHON

En esta casa se fabrican toda clase de muebles, y tambien encontrarán gran variedad en sillerías tapizadas, todo á precios sumamente baratos; un sofá y seis sillas tapizadas con yute vale 80 pesetas, visiten esta casa y tendrán todo un mueblaje por casi nada bueno y barato.

Para alquilar

Lo están los altos y los bajos, juntos ó por separado, de la casa calle de San José números 41 y 43.

Para informes calle del Angel, núm. 10.

CONFITERÍA

LA TROPICAL

MORERAS, 32. MAHON

Además de cuanto en el ramo de dulcería se confecciona en dicho establecimiento, se encuentran varias clases de pescados y carnes como son:

- Ternera estofada mechada y con guisantes.
- Pollos compuestos y con guisantes.
- Conejo compuesto.
- Liebre estofada.
- Merluza en aceite, tomate y escabeche.
- Besugo en aceite y tomate.
- Calamares con y sin tinta.
- Almejas al natural.
- Sardinias con escabeche, tomate y aceite.
- Anchoas del Cantábrico y de Rosas.
- Langostines y atun en escabeche.

CARRETON PARA VENDER

Hay uno con todos sus arreos. Para informes, calle de la Luna, núm. 26. Panadería.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Horno, núm. 22. Para informes en esta imprenta.

MUEBLES

Se vende á precio convencional todo un mobiliario de sala. Informarán calle de la Luna, núm. 12.

Para alquilar

Lo está la casa calle de San José número 48. Para informes Rosario 25.

GRAN COMERCIO DE SELLOS



PARA COLECCIONES

CHAMPION Y COMP.

GENÈVE (SUIZA)

ENNVIO Á ELEGIR

CATÁLOGO GRATIS Y FRANCO

Para vender

Lo está una viña situada en las inmediaciones de Mahon, con casa más que suficiente para vivir toda una familia, y hallándose toda ella en muy buen estado. Informarán calle de la Luna, núm. 12.

Con muebles

Está para alquilar el primer piso de la calle de San Fernando, n.º 28. Informarán en la misma.

Para vender

Lo está un almacén situado en el Anden de Levante, núm. 49. Informarán Infanta n.º 141.

Para alquilar

Lo está la casa núm. 87, calle del Carmen. Informarán: calle de Alonso III, número 3, y Cuesta de Deyá, núm. 16.

En venta

Lo está la casa núm. 43, antes 41 de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

CANET Y PONS

EL BAZAR

Calle Nueva, 37 y 39

PIANOS PARA VENDER.
PIANOS PARA ALQUILAR.
PIANOS SE COMPRAN DE TODAS CLASES.
PIANOS SE COMPONEN DEJÁNDOLOS CASI NUEVOS.
PIANOS SALIDOS DE FÁBRICA LOS ALQUILAMOS COBRANDO OCHO DUROS MENSUALES POR ESPACIO DE DOS AÑOS; AL CABO DE CUYO TIEMPO QUEDA PROPIEDAD DEL INQUILINO.

NOTA: Se hacen toda clase de combinaciones en dichos instrumentos.

CANET Y PONS

PULVERIZADORES

contra el Mildiu sistema Relámpago y Excelsior: se venden en la

HOJALATERÍA DE CONFORTO
 PORTAL DE MAR, 16.

LA CATALANA

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS
 Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Arravaleta, 3 MAHON

LA UNION

COMPañÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 francos
Reservas.	8.705.000
Primas á recibir.	74.387.038

Total de garantías. 92.092.038

Capitales asegurados.	15.127.713.242
Siniestros pagados.	194.000.000

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon y calle de la Merced, 20, 22 y 24

Director: E. GÉS.

Subdirector en Mahon: Sr. D Federico J. Cardona, calle Gracia, 45.

MAGNESIA EFERVESCENTE LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.

De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca



LA FUNERARIA

DE

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

En este establecimiento situado en la Calle Puente del Castillo, núm. 5 se admiten encargos para ataúdes y demás objetos funerarios, á precios reducidos, á todas las horas del dia y de la noche
 Para informes y detalles en el propio establecimiento.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO! CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE
 La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.
 El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.
 Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS
 AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATÓ. — BARCELONA